

## LA LOGICA EN EL «CURSUS PHILOSOPHICUS» (1737) DE FR. ANTONIO MANCILLA, OP

### INTRODUCCION

El tratado de lógica del *Cursus Philosophicus* de Fr. Antonio Mancilla (o Mansilla, como aparece menos frecuentemente)<sup>1</sup> puede servirnos como una muestra del estado en que se encontraba esta disciplina en el México del siglo XVIII. Su autor había nacido en la patria mexicana en 1709. Después de desempeñar varios cargos —sobre todo académicos— y de recibir el título de Maestro en Sagrada Teología, muere en México, antes del mes de diciembre de 1773. Su *Curso* está fechado en 1737, cuando desarrollaba su carrera docente en artes o filosofía en el célebre convento y colegio de Porta Coeli<sup>2</sup>.

En el *Curso* de Mancilla se muestra el acendrado tomismo profesado por la Orden dominicana en aquella época, quizá con un dejo de capillismo contra los escotistas y suarecianos. En cuanto a la lógica, puede verse en este texto la conservación de lo mejor de las doctrinas sumulistas de los siglos anteriores; aunque, claro está, dado el carácter sintético del tratado, no puede explayarse en muchas de ellas, y aun omite alguna no tan importante. Lo principal en la obra de Mancilla es esa labor de conservación, ya que no tiene el objetivo de ser innovador. En efecto, si exceptuamos quizá el demasiado breve tratamiento que hace de las *consequentiae*, todos los temas lógicos más relevantes de los siglos XVI y XVII están presentes —muy compendiosamente— en ese texto de la primera mitad del siglo XVIII. Trataremos de entresacar lo más importante, atendiendo de manera especial a esos temas que, según hemos señalado, conservan lo mejor de la tradición lógica escolástica.

1 La obra de Mancilla se encuentra manuscrita en la Biblioteca Nacional de México y se titula *Cursus Philosophicus iuxta firmiorem, celsioremque Angelici Doctoris D. Thomae doctrinam elucubratus a P. F. Antonio Mancilla, Sacri Ordinis Praedicatorum, ac per triennium in Pontificio S. P. N. Dominici de Porta Coeli Collegio tyronibus e suggestu publice dictatus*, Anno Domini 1737 (México). Citaremos esta obra dentro del texto, indicando entre paréntesis el número de la hoja y el lado. Para la ubicación, cf. W. Redmond, *Bibliography of the Philosophy in the Iberian Colonies of America* (Martinus Nijhoff, The Hague 1972) nn. 411-12.

2 Los datos biográficos están tomados del Archivo de Capítulos Provinciales de la Orden de Predicadores en México, gracias a la ayuda del archivista e historiador, P. Fr. Santiago Rodríguez, O.P.